



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION. Los pagos son adelantados. No se admiten se- ños. Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Murcia 2 pta. al mes y 6 al trimestre; lo mis- mo fuera de la capital. En Ultramar y al extran- jero, 12 pta.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATERRADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

JURADO.

Sesion del dia 20 de julio.

Abierta a las 9 de la mañana e- tan- do presentes 38 señores jurados, previas las formalidades legales se procedió al sorteo de los que habian de componer el tribunal, siendo aceptados los 12 que siguen: D. Francisco Ponce de Leon y Peralta, D. Andrés Sobejano, D. Antonio Almela Garcia, D. Mariano Barreda, D. Antonio Lopez Almagro, D. Juan Lopez Gomez, D. Francisco Perez Her- nandez, D. Manuel Martinez D. Fran- cisco Soler Cámara, D. Antonio Soler Cervieta, D. Pedro Rodriguez y D. Ju- quin Gonzalez Bautele.

Los hechos que dan lugar al suma- rio son: Maria Corbalán Cano, jóven de 17 años, tenia relaciones amorosas con Ramon Rubio Sanchez, las que termi- naron por el carnaval de 1873 Miguel Galera Martinez reemplazó al Ramon en el corazón de Maria hasta poco antes de la festividad del Corpus en que die- ron término a sus amores. El Miguel hubo de hablar ofendiendo el honor de Maria y su madre, mezclando en ello al Ramon lo cual este llegó a sa- ber. Se encuentran ambos jóvenes el 12 de junio, mediaron palabras entre ellos y los separan, y sin embargo el Miguel da un golpe a Ramon y hasta un tiro del que escapa milagrosamente, oca- sionándose de aqui la muerte de Miguel Galera y que el hermano de este, Al- fonso Galera Martinez, provocase tam- bien nueva cuestion con Ramon en vindicacion de su hermano.

Interesados por el ministerio fiscal fueron examinados los peritos médico- cirujanos de Lorca D. José Maria Lopez y D. Miguel Gimenez de Cisneros y los testigos Marcos Jordan Fernandez, y Pedro Garre, leyéndose la declaracion prestada por José Tudela Martinez que no se habia presentado.

Seguio el exámen de los testigos de descargo presentados por la defensa de Rubio, que fueron Antonio Campos, Eleuterio Leon Linarejos, Maria Corba- lian Cano y Juan Sanchez (a) Rosa.

Por último fueron examinados los testigos presentados por la defensa de Alfonso Galera, que fueron Pedro Mo- rano Belmonte, Juan Tudela Martinez, y Pedro Marin Carmona, leyéndose a seguida la declaracion de Francisco Gonzalez Segovia.

Usó de la palabra el ministerio fiscal haciendo la relacion del hecho de autos, lamentando que por un motivo baladí se ocasiona la pérdida de un hombre y lesiones a otro. Calificó el delito de homicidio, culpable de él a Ramon Ru- bio, conciliándole la circunstancia de arrebató y obcecacion, pero sin concu- rir la agresion ilegítima ni ver caracte- rizada la propia defensa ni la necesidad racional del medio usado, así como tampoco la provocacion suficiente por no saber de quien partió la provocacion.

Calificó de delito de lesiones menos graves las inferidas a Ramon Rubio por Alfonso Galera, en razon a estar cura- das a los doce dias, y ser de las incluídas en el art. 433 del Código, no encon- trando mas circunstancia atenuante que la de vindicacion de ofensa próxima.

En el sentido de estas calificaciones reformó sus conclusiones el ilustrado representante de la ley.

La defensa de Ramon Rubio Sanchez, encomendada al letrado D. Vicente Pe- rez Callejas, a quien acompañaba el procurador D. Ignacio Crespo y Soler, empezó su informe oral, diciendo que la causa se defiende ella misma y que de la prueba solo resulta los amores de una mujer y la imprudencia de un hombre como motores del desgraciado incidente; que la agresion partió del difunto Miguel que hasta pidió perdon a Ramon; que las declaraciones favo- recen a este, pues aunque dos dicen que a la interpelacion del hermano del muerto contestó Ramon que haria lo mismo con él, habia de tenerse en cuenta que esos testigos eran el sacris- tán y el barbero personas de distintas opiniones políticas que Ramon Rubio.

Refiriéndose a la muerte de Miguel Galera citó el dicho de los peritos de que contribuyó a su muerte los excesos que hiciera en las comidas y el haberse levantado hasta los apósitos, pues las heridas no eran de suyo mortales, deduciendo no existia la razon legal en que se apoyaba el ministerio fiscal para su calificacion, pues solo podia considerarse el delito como de lesiones.

de la responsabilidad que cabia a su defendido, dijo que para que exista culpabilidad se necesita haya intencion demostrada por accion u omision volun- taria; que además hubo dos estímulos poderosos el del arrebató y obcecacion que produjo en el ánimo de Ramon la calumnia de Miguel, y la ofensa ma- terial del disparo que este le hizo y del que se libró por medio de un boton. Dijo que el fiscal se habia anticipado a negar la justa defensa como si no la autorizara la agresion de Miguel agresion ilegítima que este confesó en su declaracion y que han apoyado los testigos en las suyas al decir que estando separados, el Mi- guel le disparó por encima de ellos. Que hubo necesidad racional lo justifi- caba con esos mismos hechos y con el de que otros acudian a ayudar a su agresor. Que hubo falta de provocacion suficiente por parte de Ramon y que partió del Miguel con los mismos suce- sos lo demostraba. Que probado esto lo estaba la irresponsabilidad de su defendido por comprenderle las tres circunstancias del caso 4.º del art. 8.º del Código que eximen de responsabi- lidad. Hizo ver que Ramon apeló a la huida y en ella recibió del Miguel una herida cuya curacion duró 82 dias.

Añadió el defensor, que aun con- cediendo en sentido hipotético que no se le admitieran las tres circunstancias habria que concederle por lo menos dos ó sea la inyoria, así como la atenuante de no haber tenido la intencion de causar un mal de tanta gravedad, que lo prueba su huida espantado desde que vio herido a su contrario. Que ade- más existia otra atenuante la de pro- vocacion y amenaza adecuada, como tambien la de haber obrado en vindicacion próxima de una ofensa grave, así como la de obrar por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebató y obcecacion que le habia concedido el fiscal en sus conclusiones. Que a todas esas atenuantes se podia añadir como comprendida en el caso 8.º del art. 9.º la conducta que anteriormente observaba el procesado.

Para terminar su lucido informe diri- gióse a los jurados recomendándoles no viesen un criminal en Ramon Rubio su defendido, y si un desgraciado a quien hubo necesidad de sacar del hos- pital porque las condiciones del local exacerbaban sus heridas como sucedió con las de Miguel. Dirigióse a los mas tiernos sentimientos de los jurados di- ciéndoles que allí se hallaba presente el desconsolado padre de Ramon que les reclamaba la libertad de su hijo. Sus conclusiones las presentó en sentido conforme a la calificacion legal que ha- bia hecho del delito.

El ministerio fiscal replicó sobre al- gunos puntos.

Usó de la palabra después el defensor de Alfonso Galera Martinez, letrado don José Calvo, que estaba acompañado del procurador D. Tomás Atenza. El señor Calvo empezó con la desventaja de que los argumentos que podia hacer los habia casi agotado su compañero, y con la del mérito, como decia, que tenia la acusacion del ministerio fiscal y la defensa de Ramon Rubio, si bien esto lo admitimos como un acto de modestia. En virtud a esa circunstancia se propu- so ser muy breve y desde luego entró de lleno en los efectos de la prueba, omitiendo relacion del hecho por no repetir. Dijo que al oír el tiro llegó su defendido Alfonso con una escopeta en mal estado y que en ese momento se le separó el cañon de la caja por estar mal aneto con una abrazadera de hoja de lata. Dijo que de los seis testigos tres fueron de descargo y sobre su di- cho no se habia ocupado el Sr. Fiscal, haciéndolo si sobre el de los tres de cargo en los cuales habia la circunstancia de ser enemigos políticos de su de- fendido, y por tanto parciales. Dijo que la mejor prueba era el auto de la sala de la audiencia por el cual se pidió la absolucion por no resultar prueba. In- vocando la exencion de responsabi- lidad dijo que solo dos escalabradas es lo que hizo Alfonso por no merecer otro nombre lesiones que quedaran curadas a los pocos dias, y esto fué mo- tivado por el hecho de pedir cuenta de lo sucedido a su hermano, lo cual es muy natural. Concluyó diciendo a los jurados que con el castigo que pudiera imponersele no se previenen delitos de la misma índole, porque los sentimientos del corazón no pueden contenerse cuan- do son excitados por un motivo análogo, y que si lo absolvian obrarian de acuer-

do con lo ya resuelto por la sala de lo criminal.

Redactadas las preguntas, y discuti- das y pronunciado el veredicto por el jurado, este declaró culpable a Ramon Rubio pero concurriendo en su favor la mayoría de las circunstancias exi- mientes y cinco de atenuacion, por lo cual el fiscal pidió de pena una multa de 100 pesetas y pago de la mitad de las costas, y respecto de Alfonso Ga- lera se le declaró culpable de lesiones menos graves con dos circunstancias atenuantes, pidiendo el fiscal la pena de 70 pesetas y una cuarta parte de costas, abono a los dos de la mitad del tiempo de prision provisional, y de oficio, el resto de las costas, sobreseyén- dose respecto a las lesiones menos gra- ves inferidas a Ramon Rubio.

La seccion dictó sentencia conforme con la peticion fiscal, si bien con la diferencia de bajar la multa impuesta a Alfonso Galera a 40 pesetas.

Ayer tarde recibimos el siguiente des- pacho telegrafico de nuestro servicio par- ticular:

Madrid 21 a las 3 y 15 t.

Se ha publicado el parte detallado de los sucesos de Cuenca: se defendió heroicamente.

Carles.

Anoche recibimos el que sigue, tambien de nuestro servicio particular:

Madrid 21 a las 6 y 15 t.

Ha sido nombrado Pavia general en jefe del ejército del Centro.

Zuloaga.

Se cita a la clase de médicos para el dia 24 a las 10 de la mañana casa del estudio D. José Retave, con objeto de pro- ceder a la distribución de cuotas para el año económico actual.

Hemos tenido el gusto de ver en esta noche a un joven ingeniero militar D. Luis Romero, ascendido a capitán por antigüedad, el cual ha sufrido once meses de sitio dentro de Bilbao. Le damos la enhora- buena.

Mañana saldrá para Cartagena el jóven violinista alemán que tan apudada ha sido y tan buenos ratos ha proporcionado a los concurrentes a los conciertos que ha dado en el salon del teatro y en el de Circulo industrial. Le deseamos feliz viaje y le aseguramos nuevos triunfos atendido su indisputable mérito de ex- celente profesora.

En la noche del último sábado se pre- sentaron en la hacienda del Caraco ero, perteneciente a D. Tomás Perona, situada en Gea y Trujos, cinco hombres arma- dos con fusiles remington y cañanas, pidiendo algun soborro fundado en que eran unos desgraciados. Se conocen que están organizados por cuanto que a uno le titulaban alférez. Dicen por sí que son ocho los individuos de la prisa y bueno fuera que por las autoridades se tomaran medidas para evitar lo que esa gente piense hacer.

Hoy y mañana no hay vista en el ju- rado y el viernes empezará a verse la cé- lebre causa seguida en Caravaca por robo en cuadrilla, en despoblado, con asesina- to, premeditacion, etc, etc, en la que son nueve los procesados y cinco los letrados defensores.

La causa que habia de verse del juz- gado de Mula queda para otro trimestre por no ser posible la presentacion de uno de los procesados.

El ayuntamiento ha acordado presen- tar a la junta de asociados, independien- temente del proyecto de presupuesto, el que tiene de emision de bonos municipa- les para la organizacion y amortizacion de la deuda que pesa sobre la caja muni- cipal.

Como vamos que no asisten los señores a las sesiones del ayuntamiento nos ocur- re preguntar, y no en son de censura por- que para ello necesitabamos certeza, está consurado el proyecto de presupuesto municipal por el respectivo sindico? Co- mo el proyecto citado debe exponerse hoy al público, seguia lo que oímos acordar

el lunes, creemos que si tiene esa falta debe corregirse oportunamente.

Practicado el deslinde de varios terrenos de la propiedad de D. Jose Maria Fiqui- neto en los partidos llamados el Napulo y el Campillo, término de Caravaca, se anu- ncia en el «Boletín oficial» de la provincia, un cumplimiento de lo prevenido en el art. 34 del reglamento de 17 de mayo de 1865, a fin de que las personas que se crean con derecho a oponerse a dicha operacion puedan hacerlo en el improba- ble término de 15 dias.

VARIETADES.

REVISTA DE LA SEMANA.

I.

Empezamos como empiezan todas las conversaciones. ¡Qué calor hace!

Si, lectores benevolos, hace muchísimo calor.

Si no fuera porque nos ocultamos cuan- to podemos del día y tomamos lo que nos es per nitido de la noche, seria insoportable la vida en estos ingratos dias can- culares.

Ya tiene Murcia en sus noches de ve- rano algo de las grandes poblaciones. Sa- ve que en dando las once de la noche no hay ni siquiera un establecimiento abierto donde beber agua; de todo lo demás que puede apeteecer el paseante nocturno no falta nada.

Encuentráis lindos paseos, como el de la Glorieta, cerrados; cafés como el de la Puerta del Sol, encerrados y hasta botillerías, como la de la Fonda Negra, hecha una casa encantada.

En cambio id a la plaza de Sto. Do- mingo y, aunque en ella no hay ni un toso poyo en que descansar, disfrutaréis el confortante aroma de aquellas ligeras acacias; admiraréis doxanoides en la sombra los altos miradores de lo que fué un otro tiempo palacio de los reyes ár- abes; vereis la inmensa mole del convento, el nuevo teatro sobre las sagradas ruinas, todo con los suaves contornos que presta la noche.

Pero no es este el sitio clásico de las noches de verano.

Hay un lugar mas estrecho, donde el aire apenas encuentra salida, donde la atmósfera es mas densa y donde, sin em- bargo, acuden todos los pájaros noctur- nos. Es la plaza de Sta. Isabel.

Allí, después de las doce empiezan a acudir unos tras otros todos esos filósofos de las tinieblas que salen a la calle casi desnudos al abrigo del manto de la no- che.

Allí acuden nuestros pintores, nuestros poetas, nuestros literatos, todos los bo- hemios murcianos; y cerca de aquel mo- numento que inmortaliza a los que fueron formau el contraste de la miseria con la eternidad, de la realidad con la espe- ranza.

Es Santa Isabel, la plaza de los misterios.

Cuando los faroles del gas la alumbran parece un jardín encantado; cuando las tinieblas la cubren parece un panteon.

Sobre la pirámide de aquella inmensa tumba hay una estatua que representa a la fama; tiene su trompa vocinglera y su lengua de fuego, corona a sus pies, piedra luego, tierra mas abajo, cieno luego.

En Sta. Isabel habia rosas y se han se- cado; corria el agua regando los rosales y se ha perdido; antes un convento, que fué destruido; todo el peso de la autoridad municipal no ha podido hacer que se le llene plaza de Chacon; lucha a brazo partido con el tiempo y el tiempo se le va comiendo; tiene rotos los puentes, des- montados sus bancos, escombros los que fueron en otro tiempo misteriosos bosquillos de amort en fin, en las calles de sus arboledas ha crecido la yerba.

Asno acude a aquel sitio la bohemia literaria murciana, porque tiene ruinas, porque se va, porque tiene el encanto de lo que se disipa.

Tambien acuden allí los trovadores nocturnos; esos Ofesos de las mozas de servicio, que endignan por dos cuartos el trovador que coreve-ado del mundo. Hablo de José Maria y de Patrio, que no hay mas que nombrarlos para que la risa reto- ce en los novios huertanos que requieren a nuestras famas.

Hay quien acude a Sta. Isabel a hablar de política, y allí se forman las crisis, se tiran los ministerios, se mudan los ayun- tamientos, se reparten los destinos y... al dia siguiente no hay nada de lo dicho.

Allí acude la policía a pasar la revista; de allí salen los que cuidan del umbrado publico, allí se esconden los perros que huelen la morella.

II. Parece que a esta revista se le ha hecho do noche; y no hay más temido que ha- blar de ella sino queremos perderlos en la noche de los tiempos, que es la noche mas célebra después de la noche toledana, y de aquella que inmortalizaron los amores de aquella Virgi que cantaba en sus decré- pitos años:

«¡Ay mamá! Qué noche aquella!»

Tiene la noche en Murcia tres estatus; que parecen las Parcas y son los celado- res del comercio. Frios, impasibles, con la canana y el carabuzaque, la manta al hombro y chapeo charolado, si no parecen buenos camueros, parecen bandidos, los que no son mas que sacerdotes de Mer- curio. Laman a todas las puertas y ninguna se abre; prueban todas las cerraduras y ninguna cede; tantean todos los agujeros, y todos estan obstuidos; pero ellos mas serenos que los serenos. Mientras los serenos duermen, velan ellos. Todo lo ven, todo lo saben; no se les escapa nada; tienen el ofato muy fino. Por eso les he llamado los parcas, porque tienen en su mano el hilo de todos los trapicheos, y cuando se les antojá cortan por lo sano.

El horno del tio Gaspar, donde se comen los ricos bolletes, y el de los Catalanes donde se devora el pan con sal y aceite son el único refugio de los rondadores nocturnos. En la calle de Marmolejos hay una ventana que se abre por encanto en pronunciando estas palabras: «Catalina, échame un vaso de vino.»

Aun queda algo por decir.

Hay dos hombres, dos honrados arte- sanos que estan todo el dia trabajando; todo el dia sin perder un minuto; y pa- san la noche sentados en cualquier parte, cantando al compás de un guitarrillo, en duce y malfuso duo, aquele de

«Anda, anda, malorondo, no tengas celo de mi.»

Y formando contraste con estos hay unas mujeres que están todo el dia rezan- do y a la una de la noche dejan su ofro hecho para mortificar sus deudas carnes con la austera disciplina. El que quiera oír las cantos de aquelelos y los disciplina- zos de estas que a veces se confunden, puede acudir los martes y los jueves a la una de la noche a la plaza de Capuchi- nas.

III.

Esto ha pasado en las noches de la se- mana que termina hoy; es verdad que tambien ha sucedido en las anteriores; pero yo os he referido estas fantasmagorias nocturnas porque lo que es de dia no pasa nada. Todavía queda mucho que decir, pero no tengo tiempo.

Aun no me he ido; acaso la próxima revista se titule: «Revista de la Albeica.» (De «La Libertad.»)

COMUNICADO

Sr. Director de LA PAZ MURCIA.

Muy señor mío: esperamos de V. sé digno insertar en las columnas de su ilus- trado periódico las siguientes líneas, en atencion a aquello que aparece en el nú- mero 6,520 en el «Diario Español» el cual dice así:

«Continúan haciéndose en Murcia va- rias prisiones de personas complicadas en los robos agrados que tuvieron lugar hace tiempo y de cuyas pesquisas se han hallado en una casa extramuros de la ciudad varios objetos de plata.»

Muy señor mío y distinguido director: Los presos políticos que hoy han sido presos en estos dias los sobre la honradez, y su estado, para no obedecer a una idea tal como se les imputa, puesto que sus conductas y honradez esclarecida, ante sus educaciones, ante sus ideas, ante sus principios y bandera, ódan y maldicen el tador porque solo aspiran a la buena educacion, a la prosperidad, al trabajo y al completo destierro del crimen en cualquiera forma que sea: protestamos todos los presos políticos de la cárcel de Murcia contra tal idea; los cuales quedamos en espera de que se ventile por las autoridades de la misma quienes son los autores de tal, que así pisan, atropellan e insultan a los que a toda hora pueden probar sus intachables y buenos actos de honradez.

Cárcel de Murcia 18 de julio de 1874.

—Por los presos políticos,

Rafael del Rio Muñoz.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» tomamos las siguientes:

LA PRENSA.

Creemos de mucho interés para nuestros lectores con pensar el espíritu de la prensa...

El Imparcial, no escribe artículo de fondo. Como lúnes brice su reseña literaria...

La Igualdad, bajo el título de No podemos decir más, dice así: «Los decretos que aparecieron en la Gaceta de ayer...»

El Gobierno entiende que estas medidas son reclamadas por la opinión; el país lo comprobará con su actitud...

La Bandera Española habla del armamento nacional, y dice: «En el poco tiempo que lleva de publicación nuestro diario...»

Nuestra voz no ha sido oída, y quien sabe hasta dónde habrán podido influir la resistencia ó la apatía...

Por más que acerca de ello meditamos, no se nos alcanza la razón que habrán tenido los hombres de la revolución de Setiembre...

El Tiempo habla de este modo: «Firmes en nuestras creencias, consecuentes con nuestros principios...»

Porque es lo cierto que hace largo tiempo que venimos predicando la unión y la concordia de los buenos y verdaderos liberales...

La Civilización aplaude sin reserva los decretos del domingo.

El Gobierno se hace cargo de la situación del siguiente modo: «Los momentos son realmente serenos, no siendo posible mantener la sociedad tan perturbada como la española...»

El presidente de la Asociación católica de esta ciudad ha sido intimado para retirar de la circulación los estatutos de la misma por no haber sido aprobados por el Gobierno.

En esta ciudad reina completa tranquilidad.

El artículo de El Imparcial de Madrid que tenía por epígrafe X ha llamado mucho la atención.

El número de confinados existentes en todos los establecimientos penales de España en el mes de Junio último, ascendían á 13.469.

El 16 se celebraron en Bilbao con toda solemnidad é inmensa concurrencia de invitados oficiales y fieles, las honras fúnebres que dispuso el ayuntamiento de aquella villa en sufragio del ilustre marqués del Duero.

En los cuatro ángulos de su cuerpo superior, al rededor del féretro, ardían en llamas de color cuatro bombas naturales.

Sobre el féretro estaban depositadas varias insignias denotando la alta jerarquía del difunto.

Cantó el oficio funeral un numeroso clero. La capilla se había reforzado con varios profesores forasteros, llamados espresamente.

Presidía el duelo el general Morales de los Ríos, vestido de gran uniforme de campaña, con las bandas y placas del Mérito Militar, San Hermenegildo é Isabel la Católica y la ventera de la Orden de Alcántara.

Asistieron, además, el señor gobernador civil, la corporación municipal, los brigadieres Sres. Zarruza y Cassola, el coronel jefe de estado mayor, el comandante de Marina, los jueces de primera instancia y municipal, los coroneles de cuerpos é institutos del ejército, monsieur Champoiseau, cónsul de Francia, y algún otro individuo del cuerpo consular, el administrador interino de Aduanas, varios ingenieros, el secretario del Gobierno, varios jefes de telégrafos, correos y otros ramos de la administración, gran número de empleados y oficiales del ejército, las

Chambord, los representantes parlamentarios de esta ruin inteligencia y de ese absurdo carácter que ha tirado por la ventana el porvenir monárquico de Francia, y el caso de Europa, esos dignos satélites del astro tenebroso, se deciden por traer á su país un nuevo conflicto.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer solo publica un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, jubilando á su instancia, con el haber que por clasificación le corresponde, á D. José María de Montalvo, gobernador civil cesante.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

CONSTANTINOPLA 18.—Los representantes de Austria y Rusia gestionan activamente para obtener de Turquía por la vía diplomática la independencia de los Principados Danubianos.

ROMA 19.—Hoy dado comienzo á sus trabajos la comisión de árbitros que debe resolver las cuestiones pendientes entre el Gobierno y la compañía del ferro-carril del Alta Italia.

VERSALLES 16.—(Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—El dictamen de la comisión constitucional no ha sido muy bien recibido por la Asamblea; así es que se cree que ni tendrá mayoría el proyecto de la comisión ni la proposición Perier.

Los diputados se verán, pues, obligados á ponerse de acuerdo para votar la proposición Castellane relativa á la suspensión de las sesiones.

No sería extraño que las elecciones para la renovación parcial de los consejos generales se verificasen el mes próximo.

Esta fué al principio la opinión del Gobierno.

A ruego de los diputados de la derecha consintió el aplazamiento; pero si la Asamblea está de acuerdo con la comisión hostil al aplazamiento, el Gobierno se verá obligado á convocar á los electores en la primera quincena de Agosto.

Considerable es la influencia que puede ejercer el resultado de estas elecciones en nuestra política.

La sub-comisión constitucional encargada de examinar la cuestión de la Cámara Alta, ha acordado que las atribuciones del Senado, se rijan conforme la ley de 29 de Diciembre de 1839.

Un diputado del centro izquierdo para cortar que se pueda atribuir al voto de los diputados un interés personal, ha presentado una proposición pidiendo que ningún individuo del Senado cuyo nombramiento correspondiera al Poder ejecutivo, pueda ser escogido entre los actuales diputados de la Asamblea, hasta un año después de su disolución.

Un diputado ha presentado hoy la vigésima cuarta proposición pidiendo el levantamiento del estado de sitio.

OPORTO 19.—Los dos diputados de oposición que no fueron elegidos en las elecciones celebradas el día 12 han convocado un meeting el cual ha estado muy concurrido.

El presidente de la Asociación católica de esta ciudad ha sido intimado para retirar de la circulación los estatutos de la misma por no haber sido aprobados por el Gobierno.

En esta ciudad reina completa tranquilidad.

LISBOA 20.—El rey continúa mejor: El artículo de El Imparcial de Madrid que tenía por epígrafe X ha llamado mucho la atención.

La prensa se ocupa de dicho artículo.

PARIS 10 mañana.—El diario oficial anuncia que el señor de Fourton ha presentado su dimisión y que el mariscal Mac-Mahon la ha aceptado encargando interinamente al general Cissey la cartera del Interior (Gobernación).

ROMA 18.—El Sr. Rancés ha llegado hoy y se espera en breve al señor Lorenzana.

PARIS 10 tarde.—Ha corrido el rumor de que el Ministerio en masa había presentado la dimisión; pero no es exacto.

VERSALLES 10 tarde.—En la sesión de hoy se presentará una proposición pidiendo que se aplaze para el jueves próximo la discusión de las leyes constitucionales.

También se presentará otra proposición suspendiendo hasta Noviembre las sesiones de la Asamblea.

ROMA 10.—El representante de España Sr. Rancés ha sido recibido por el secretario de negocios extranjeros con quien ha celebrado una amistosa conferencia.

VERSALLES 20 (tres tarde).—El Sr. Mathieu Bodet ha sido nombrado ministro de Hacienda.

Parece probable el nombramiento

del general Chabaud Latour, individuo del centro derecho y vicepresidente de la Asamblea, de ministro del Interior.

VERSALLES 20 (cinco tarde).—Asamblea Nacional.—El vicepresidente del Consejo, general Cissey, anuncia los nombramientos de los señores Cambaud Latour y Mathieu Bodet para las carteras de Interior y Hacienda.

Añade que no teniendo tiempo el Gabinete de ponerse de acuerdo acerca de las cuestiones pendientes, pide á la Asamblea que aplaze para el jueves la discusión de la proposición Perier proclamando la república.

El Sr. Perier acepta, y el debate de su proposición queda aplazado para el lunes.

Fabra.

SERVICIO CONTINENTAL.

VERSALLES 20 (1 y 40 tarde recibido 7 y 15 tarde).—El general Cissey encargado interinamente del ministerio del Interior.

Las dimisiones de los demás ministros no han sido admitidas.

El duque de Decazes encargado de reconstituir el Gabinete.

VERSALLES 20 (2 y 40 tarde recibido 7 y 50 tarde).—Lafour en la cartera del Interior, y Mr. Mashier Bodet en la de Hacienda.

Aplazada al jueves la proposición de la república, será preguntado el Gobierno si aceptará otra propuesta por la derecha, pidiendo el aplazamiento de tres meses.

VERSALLES 28 (3 y 35 tarde) recibido el 21 (12 y 45 noche).—En consideración al Gobierno, solicita el general Cissey, aplazar hasta el jueves la constitución del nuevo Gabinete.

Deliberado este aplazamiento ha sido adoptado por unanimidad.

LISBOA 20 (4 y 44 tarde).—Fondos: Interior á 46,55. Exterior á 46,46. Interior español á 11,00.

Cambios: Sobre Londres á 90 dif. á 53 -14. Sobre París á 100 dif. á 535. Sobre Madrid á ocho dias vista, á 920.

SERVICIO TRANSATLÁNTICO.

RIO-JANEIRO 19 (12 y 5 tarde).—Hay revolución en la provincia de Entreríos.

Un periódico inserta documentos probando que la obra de «Jerusalén» publicada por monseñor Pinto Campos es plagio de la del escritor español D. Andrés Barea Araujo.

Agencia Americana.

NOTICIAS GENERALES.

El jurado reunido en Murcia, ha sentenciado, según nos dicen, á la última pena, al asesino del que fué jefe de orden público, Sr. Valdivieso.

Ha llegado á Cartagena el jefe económico de aquella provincia D. Pedro Amador Cantero.

El número de confinados existentes en todos los establecimientos penales de España en el mes de Junio último, ascendían á 13.469.

El 16 se celebraron en Bilbao con toda solemnidad é inmensa concurrencia de invitados oficiales y fieles, las honras fúnebres que dispuso el ayuntamiento de aquella villa en sufragio del ilustre marqués del Duero.

La bella y anchurosa iglesia de Santiago estaba llena de bote en bote, y sus arcos y pilares vestidos con austera pompa.

En el centro se elevaba un noble catafalco: sencillo, elegante, serio, con atributos y alegorías propios y adecuados.

En los cuatro ángulos de su cuerpo superior, al rededor del féretro, ardían en llamas de color cuatro bombas naturales.

Sobre el féretro estaban depositadas varias insignias denotando la alta jerarquía del difunto.

Cantó el oficio funeral un numeroso clero. La capilla se había reforzado con varios profesores forasteros, llamados espresamente.

Presidía el duelo el general Morales de los Ríos, vestido de gran uniforme de campaña, con las bandas y placas del Mérito Militar, San Hermenegildo é Isabel la Católica y la ventera de la Orden de Alcántara.

Asistieron, además, el señor gobernador civil, la corporación municipal, los brigadieres Sres. Zarruza y Cassola, el coronel jefe de estado mayor, el comandante de Marina, los jueces de primera instancia y municipal, los coroneles de cuerpos é institutos del ejército, monsieur Champoiseau, cónsul de Francia, y algún otro individuo del cuerpo consular, el administrador interino de Aduanas, varios ingenieros, el secretario del Gobierno, varios jefes de telégrafos, correos y otros ramos de la administración, gran número de empleados y oficiales del ejército, las

juntas de caridad de la santa casa y hospital, algunos individuos de la junta de armamento, los con ejos del Banco y del ferro-carril, comisiones de la milicia y un considerable número de milicianos formando cuerpo.

En la Coruña ha comenzado á publicarse un nuevo colega titulado El Telegrama.

De la Coruña han enviado al Ferrol 40.000 duros para pagar á la maestranza y demás empleados de aquel departamento.

Nos dicen de Córdoba lo siguiente: «A una señora que en el tren de Sevilla llegó hoy á esta capital, le robaron en el camino siete duros, y sospechando que los autores de este escamoteo pu lieran ser dos quinquilleros que con sus respectivas mujeres venían en el mismo coche que ella, dió conocimiento del hecho al celoso inspector de orden público D. Diego Blanco, que se hallaba de servicio en la estación, el cual consiguió detener en la carrera de los Tejares á los expresados quinquilleros, quienes al verse atrapados arrojaron al suelo un saquito, que examinado resultó contener un buen número de llaves y ganzas.

Conducidos á la inspección, se dispuso que fuese recogido el equipaje de estos prójimos á fin de registrarlos y ver si en él se encuentran algunas pruebas de la socorrida industria á que, á juzgar por el hallazgo de las ganzas, se dedican aquellos viajeros, que acaso venían á Córdoba con el designio de ensayar entre nosotros sus habilidades. El servicio prestado por el Sr. Blanco es por esta, causa de verdadera importancia.

Se ha recibido orden en las Administraciones económicas de provincias para que desde el día hasta el treinta del próximo Setiembre se admitan en la caja de las minas los cupones de la renta perpétua y de ferro-carriles correspondientes al semestre vencido en primero del corriente mes.

En la madrugada de anteayer y en el camino de P.terna á Puente-Real sorprendieron cuatro hombres armados á tres sirvientes de los duques de lecherías señora viuda de Vera, don Francisco Martell y D. Ramon Moruga, vecinos todos de Cádiz, manijándose y apoderándose de las caballerías que llevaban. Por las autoridades de aquella provincia se han adoptado medidas para conseguir la captura de los criminales.

Nos escriben de Santander con fecha del 18.

Antesyer se cerró el plazo de admisión de las solicitudes que recibía la Junta de agricultura, industria y comercio para la presentación de ganados en la Exposición provincial ganadera que ha de inaugurarse el día 25 del presente mes.

Las reses deberán ser presentadas en el local de la Exposición (Alameda Segunda) para el mismo día 25 á las nueve de la mañana.

Respecto á las ferias, ya está aprobado el programa por la comisión municipal encargada de formularle y pronto será publicado.

Con motivo del establecimiento de los consumos, hub en Marchena conatos de desorden, pero las medidas adoptadas por la autoridad bastaron para asegurarle y aquella población se halla hoy tranquila.

Leemos en un periódico de Jerez. «Hoy se abre de nuevo la capilla de San Juan de Letran. Merced á los esfuerzos del hermano mayor, D. Manuel P. Fernandez, de los cofrades y del piadoso vecindario, los reparos necesarios se han hecho y al fin vuelve á recibir culto público la imagen veneranda de N. P. Jesús Nazareno.»

Dicen de Granada: «Victima de la miseria ha fallecido el día 10 del actual, en el hospital de San Juan de Dios, la pensionista del Monte-pío militar doña Josefa Martínez Beitia, huérfana del subteniente don Vicente, á quien se adeudaban, como hoy sucede con las demás de su clase, trece mensualidades.

Esto tiene lugar, mientras vamos á multitud de individuos de la misma clase que disfrutan pingües sueldos, satisfechos casi al corriente, tan solo porque tienen la suerte de cobrarlos por la caja de la Administración económica de Madrid.»

Encierran alguna gracia las siguientes líneas de un colega de Sevilla: «Parece que una de las condiciones que ahora se exige en los almacenes de aceite y demás efectos sujetos al consumo, es que traten de establecer los particulares, es que esos edificios solo tengan una puerta, y esa que de al camino y que no haya en ellos huecos de ninguna clase. Con tales requisitos existen muy pocos ó ningun-

nos almacenes, y por lo que se nos dice será muy difícil de llevar las actuales exigencias. Bueno fuera que haciéndose cargo los jefes de Hacienda de las circunstancias del país, trataran de armonizar los intereses del Tesoro con los de los particulares, porque á la verdad, almacenes como los que se existen no se improvisan en cuatro dias.»

Es posible que con la llegada á Granada del general Buldrich puedan zanjarse las cuestiones surgidas en aquella diputación provincial.

Ayer hizo un año que los cantonalistas de Cartagena, á bordo de la fragata Victoria llegaron á Alicante.

Se sigue hablando de la carta que se asegura ha escrito el Sr. Ruiz Zorrilla á sus antiguos amigos políticos declarando que la monarquía es irrealizable por ahora.

Parece que le han ofendido al Gobierno 40 millones y un anticipo de 20 por el arriendo del timbre de las cajas de fósforos.

Segun las últimas noticias en Lérida ha vuelto á renacer la calma después del alboroto que causó la reinstalación del impuesto de consumos y la huelga de los labradores.

El general Pavía conferenció ayer con el ministro de la Guerra. Con este motivo se dice que á dicho señor se le designa para ocupar un puesto importante.

Se dice que en el nuevo decreto que sobre la prensa se publicará hoy ó mañana, se mejorará algun tanto las prescripciones actuales, concediendo á los periódicos mayor círculo para tratar ciertas y determinadas cuestiones.

Para atenciones de guerra satisfizo ayer la tesorería central la cantidad de tres millones de reales.

El general Bargas celebró ayer una larga conferencia con el ministro interino de la Guerra.

Dice un periódico, que el Gobierno ha recibido felicitaciones por los últimos decretos insertos en la Gaceta.

Han terminado los sermones de la novena del Carmen que en las tardes ha predicado el distinguido orador sagrado D. Ciriaco Giro. Mucho se alegrarían bastantes personas ilustradas volver á tener el gusto de oirlo; pues á sus profundos conocimientos filosóficos, reúne dotes oratorias poco comunes.

Ayer salió del ministerio de Estado la estafeta general.

Procedentes de la empresa arrendataria del papel sellado, debieron ayer ingresar en el Tesoro ocho millones de reales.

Han sido reducidos á prisión los individuos que componían la junta carlista de Córdoba.

El señor duque de Tetuan representante de España en Bélgica, saldrá dentro de cuatro dias para su destino.

Ayer debieron reunirse bajo la presidencia del Sr. Camacho, los directores generales de Rentas para terminar el asunto pendiente de la provision de tabaco á las fábricas de cigarros.

El boticario Sr. Becerra ha sido reducido á prisión en Cáceres por creerse complicado en la insurrección carlista.

A los oficiales generales del ejército de Castilla la Nueva y jefes de la guarnición, se les citó ayer á la una de la tarde, al despacho del capitán general del distrito donde concurrieron, celebrándose una animada conferencia.

Los consejos de guerra permanentes, quedaron ayer constituidos en Madrid.

Ayer mañana conferenció con el Presidente del Poder ejecutivo el señor Sagasta.

Noticias de Marina: La Blanca quedará lista á fin de mes para hacer un crucero á la vela, que sirva de instruccion á los guardias marinas recientemente embarcados: la máquina quedará en disposición de usarla en las entradas de puerto.

La urca Trinidad saldrá uno de estos dias de Cádiz para Fernando Poo conduciendo efectos y mariueria para esta colonia.

El vapor Colon ha fondeado en Cádiz conduciendo caudales para el departamento.

El 19 entró en Cádiz el vapor Alerta procedente de Tánger.

El crucero que verificará la Blan-

ca será de cuarenta y cinco días sobre las islas Terceras.

—Hoy ha salido de Cartagena para hacer un crucero la corbeta *Ferrolana*, escuela de marinería.

—Ha llegado á Valencia el contraalmirante D. José Polo de Bernabé.

—Se ha dispuesto que el artillado de la fragata *Sagunto* se componga de diez cañones de 28 centímetros, entubados y transformados en rayados, dos de 22 y tres de 18, todos del mismo sistema.

En el ministerio de la Guerra, se está haciendo con toda actividad, un trabajo para la pronta organización de los 80 batallones de la reserva extraordinaria.

Ayer se presentaron al ministro interino de la Guerra, los jefes y oficiales de los batallones de la reserva de Jaén, Málaga, Santander y Ciudad-Real.

El contraalmirante Pezuela, salió anoche para Bruselas, con objeto de asistir al Congreso internacional que debe inaugurarse el 27 del actual.

En breve comenzarán las obras para el establecimiento del cable submarino entre los puertos de Cádiz y Barcelona.

Después de revistar la guarnición de Búrgos el general Primo de Rivera, pasó á Logroño en donde continúa.

Algunos padres de familia p ensan asociarse con el objeto de poder atender á la redención del servicio militar.

En el distrito de Baleares ha terminado la requisá por hallarse cubierto el cupo.

Anoche salió de Valladolid un convoy para Logroño con víveres y efectos para el ejército del Norte.

Las noticias recibidas ayer de Filipinas son en extremo satisfactorias.

El ayuntamiento en su sesión de ayer nombró una comisión compuesta de los señores Luque de Fernan-Núñez, Colinas, Marina, Carretero y Alarcón para gestionar cerca del Gobierno, que se conceda armamento á la milicia nacional de Madrid.

Hoy 21 espira el plazo concedido por el decreto de igual fecha del mes de Mayo último, relativo á la formación de expedientes en todas las dependencias del Estado fuera de las de Madrid, relativo á los empleados que se hallen sirviendo destinos en la provincia á que pertenecen, ó donde tengan sus bienes ó parientes dentro del cuarto grado.

Segun un viajero llegado ayer de Cuenca, D. Alfonso aun lleva el brazo su cabestrillo.

Ya se ha verificado en casi todas las provincias de España la reinstalación de consumos sin que hallan ocurrido grandes desórdenes.

Acompañado del Sr. Chinchilla, ayer salió para la Granja el señor duque de la Torre, debiendo regresar á Madrid hoy ó mañana.

Ayer se corrieron las órdenes por telégrafo, relevando de su cargo al general Soria Santa Cruz, el cual quedará sujeto á sumaria.

Anoche salieron desterradas de esta capital varias personas de las que fueron detenidas anteanoche, siendo otras puestas en libertad.

También se asegura que ayer se practicaron registros en algunas casas.

Por delegación del capitán general de Madrid, el gobernador civil se encargó desde ayer de la revisión de los periódicos, que deberán ser llevados al departamento de que es jefe, con alguna anticipación á sus salidas.

Sin resultado tuvo ayer lugar la segunda subasta de tabaco de Puerto-Rico.

Un teniente de navío de primera clase parece que va á ser dado de baja en la armada.

En San Fernando se halla listo el vapor *Cádiz*.

En Bilbao se ha creado una comandancia de ingenieros con la dotación correspondiente de oficiales y subalternos.

Los nombramientos para cubrir las plazas creadas en el Tribunal de Cuentas, quedarán acordados muy en breve.

El Sr. Castañeda que estaba en Almería, ha sido nombrado ingeniero jefe de obras públicas, reemplazándole en su puesto el Sr. Amado Lázaro, que servía en Tarragona, y sustitui-

yéndole á este, el que servía en Granada Sr. Martínez Valle.

Ayer quedó dividido Madrid en cuatro distritos militares, que son los de Palacio, Buenavista, Congreso y Latina. Al frente de cada uno de ellos habrá un brigadier, que serán por el orden que indicamos, los señores Arnaiz, Gofin, Garrido y Gironda. Además también ha quedado dividido en dos cuarteles, llamados Norte y Sur, en cada uno de los cuales ha quedado constituido un consejo de guerra permanente, como decimos en otro lugar.

Por el cansancio, por el hambre ó por el mucho trabajo, se ha muerto un caballo que conducía á un *Símon*.

Se dice que anteayer robaron al tren-correo de Barcelona á Valencia, llegando á esta ciudad con 12 horas de retraso.

No sabemos si son ciertos los continuos robos que dicen se cometen con las diligencias que van á Panticosa.

Se espera un nuevo contrato entre el ayuntamiento y los empresarios del Jardín del Buen-Retiro, siendo el último plazo que puede conceder dicha corporación.

Dentro de breves días verá la luz pública el discurso que el Sr. Castelar pronunció en Granada, el cual fué aplazado por razones políticas.

La diligencia de Cuenca llegada ayer á Madrid fué robada á pesar de ir ca ella un número respetable de viajeros, los cuales dejaron en manos de los *cacos* hasta los pantalones.

Hoy publica el periódico oficial el reglamento interior de la secretaría de Fomento.

Anoche á la una y media, se declaró un ligero incendio en una guardilla de la casa número 19, de la calle de San Miguel.

Acudió alguna fuerza de la guardia civil y la autoridad local del distrito, quedando sofocado el fuego á los pocos momentos, sin que ocurrieran desgracias personales, ni ofreciese aquel siniestro otras consecuencias.

Dícese que el Sr. Martínez, médico del regimiento de Farnesio, ha sido llamado por la dirección de Sanidad militar.

El día 18 unos trabajadores de Quita-Pellejos (Cartagena), calando en un arenal, tropezaron con un proyectil, estallando éste, y causando dos muertos, hiriendo de muerte á otros dos ó tres, con más varios heridos que fueron conducidos á la ciudad en carro.

Vuelve á hablarse del templo de Santo Tomás, y vuelve á decirse que su estado es ruinoso, por cuya razón se han dado los órdenes oportunos para que la parroquia de Santa Cruz se traslade á San Isidro.

No sabemos el fundamento que reconozca la anterior noticia, porque al ocuparse la prensa de este asunto en otra ocasión, recordamos haberse dicho entonces que las obras que se estaban llevando á cabo en Santo Tomás reunían todas las condiciones de solidez y seguridad que debían tener.

Ahora se dice lo contrario, y volvemos á repetir que ignoramos el fundamento de la noticia.

Pero sea de esto lo que quiera, tenemos entendido que no puede trasladarse parroquia alguna á San Isidro, en virtud de ciertas prescripciones eclesiásticas que rigen en la materia, relativas á las Colegiatas, y San Isidro, como es sabido, pertenece al número de estas.

Esto es lo que nos mueve á creer que no sea cierta la noticia de haberse dado órdenes para habilitar como parroquia una iglesia que en la actualidad está destinada á colegiata.

Pero de todos modos, y teniendo en cuenta que el rumor de que Santo Tomás está ruinoso, puede retraer á los fieles de acudir á dicho templo, sería muy conveniente que por la autoridad se libiera conocer de una manera pública si tiene ó no fundamento la noticia de que acabamos de ocuparnos.

Hoy publica la *Gaceta* dos decretos nombrando general en jefe del ejército del Centro al teniente general don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, y disponiendo cese en el cargo de capitán general de Búrgos que ejercía en comisión, el mariscal de campo D. Juan Villegas y Gomez.

Se ha autorizado al brigadier secretario de la Dirección de estado mayor

interino, para que ejerza el puesto de director mientras este puesto esté vacante.

Se ha dispuesto que en Bilbao se establezca un sargento mayor y dos comandantes de plaza.

Se ha dispuesto se entreguen 350 camas al batallón infantería de Marina de guarnición en el Ferrol.

Se ha promovido al empleo de intendentes de división con destino al Norte y distrito de Navarra, á los subinspectores D. Ramon Sestres y don Jorge Vivero.

Se ha dispuesto que el ajuste y liquidación del ejército Norte radique en la intendencia de Búrgos.

Se ha aprobado una propuesta de ascenso á favor de los cinco tenientes de la guardia civil designados por la suerte para pasar á la isla de Cuba.

Se ha autorizado la introducción de pólvora para las minas de Río Tinto.

El capitán general de Zaragoza ha pedido armamento para algunas fuerzas de su mando.

Se ha aprobado una propuesta reglamentaria de dos ascensos del cuerpo de artillería.

Se ha concedido la Cruz roja en permuta del doble grado de comandante, al capitán D. Bruno Miquel y Mayol.

Ya se han nombrado el presidente y los vocales que han de formar la junta que ha de examinar las modificaciones que se introduzcan en la actual táctica de guerrillas.

Se han concedido recompensas á varios individuos de Castro-Urdiales, por servicios prestados durante la permanencia en aquel punto y sus inmediaciones.

Se aprobado una propuesta de vacantes de sangre en el regimiento de la constitución y los batallones de Alba de Tormes y Castrejuna.

Se ha negado el gobierno de Ibiza al que lo tenía solicitado, coronel don Gabriel Perez Ruiz.

Se ha rebajado la talla para la recluta de Filipinas.

Se ha aumentado el personal de estado mayor de plaza de esta capital con un primer ayudante y dos segundos, disponiéndose que cesen los oficiales agregados.

El capitán general de Búrgos ha pedido al ministro de la Guerra algunos oficiales de estado mayor para aquel distrito.

Por el ministerio de la Guerra se ha puesto en conocimiento del director general de Obras públicas, que la empresa del ferrocarril del Mediodía se ha negado á conducir al Norte fondos para aquel ejército.

Se ha dado de baja al comisario de guerra D. Valeriano Gallo.

Anoche se aseguraba que está acordado el destierro de tres ex-presidentes del Consejo de ministros que han figurado mucho en épocas no muy lejanas.

La *Gaceta* publica el siguiente oficio remitido por el gobernador interino de Cuenca al ministro de la Guerra:

«Excmo. Sr: En la imposibilidad de poder describir con sus propios colores los hechos que en esta ciudad han ocurrido desde el lunes 13 del corriente, ya porque la vigilancia de siete días me tienen debilitada la imaginación, ya también por que no he tenido tiempo material para examinarlo en lo que invertiria mucho tiempo, privando á V. E. y al Gobierno del conocimiento de los hechos más culminantes de la heroica defensa que ha hecho esta plaza, me concreto por hoy á mencionar lo que durante las cincuenta y nueve horas de fuego que sostuvo la misma han ocurrido, y algunos de los particulares aunque no todos, que han llegado á mis noticias.

Serian como las siete y media de la tarde del día 12, cuando se presentó el conductor de Correos de Cañadas del Ollo manifestándome que el de Cañete no había salido y que le participaban desde aquel punto que D. Alfonso y su señora entraban en dicho Cañete al frente de 6 ó 7.000 hombres.

En el acto de recibir la noticia, me avisé con el héroe cuanto aprecia-

do brigadier gobernador militar don José de la Iglesia, quien teniendo iguales confianzas que las mías opinó que se reunieran las fuerzas de voluntarios y así se hizo.

Estado ocupados en esta operación se presentó una mujer de Pagaroncillo, serian las diez de la noche, diciéndonos que en aquel pueblo y sus alrededores se hallaban 8,000 carlistas.

Esta noticia, y el notar que en todo el día no había llegado como de costumbre gente de Cañete ni de los pueblos cercanos, nos hizo comprender que alguna verdad habria de los hechos que se nos habían denunciado y resolvimos ponerlo en conocimiento del Gobierno, como así lo verificamos en telegrama exacto que V. E. y el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra recibirian como á las once de la misma noche.

Ocupado el bizarro brigadier en organizar á su fuerza y cubrir los puntos de defensa de esta plaza, por mi parte dispuse la salida de algunos emisarios para que exploraran los puntos de avanzada de esta capital en extensión de una legua, y á las doce menos cuarto de la noche se me presentó uno diciendo que en Palomera, pueblo distante una legua, se había presentado una fuerza de caballería carlista, diciendo que era la avanzada del grueso de la facción que se componia de 14.000 hombres.

Ya con estos antecedentes, tuvimos el convencimiento de que íbamos á ser atacados, y en el acto pasé un telegrama participándole á V. E. pero no pudo ser transmitido porque en aquel momento me comunicaba el jefe de telégrafos, que la vía estaba cortada, quedando desde entonces incomunicados con el Gobierno, que vuecencia dignamente preside.

Así las cosas, el incansable brigadier organizaba la defensa en la Carretería, mientras yo recorría las puertas fortificadas de la población alta. Terminados ya todos los preparativos, (eran las tres de la madrugada), nos situamos en los arcos de la Casa-ayuntamiento con unos sesenta hombres del ejército como reserva.

A las cuatro de la mañana, cuando la aurora destellaba su primer crepúsculo, mandó el gobernador militar tocaren diapas, y como si esto hubiese sido la señal, el enemigo rompió el fuego, pero un fuego horroroso y nutrido en todo el recinto.

Es de advertir, que el enemigo hizo fuego de cañon desde las primeras horas de la mañana, pues desde bien temprano empezaron á penetrar las granadas y los proyectiles en distintos puntos de la población.

A todo esto, el fuego, que había empezado á las cuatro de la mañana, seguía cada vez con más fuerza, y en algunos puntos que el enemigo cargaba fuerzas considerables, pidieron refuerzos, y el brigadier hubo de distribuir entre ellos la corta reserva que en la plaza tenía.

Por momentos el fuego se hacia cada vez más intenso, y por la puerta del castillo, puerta de Valencia, calle de la Alameda y el Instituto, el enemigo intentó tres asaltos, de los que fué rechazado victoriosamente.

Desde la torre de la catedral y Mangana, observamos el movimiento del enemigo, y viendo que concentraban fuerzas considerables hacia la parte del castillo, el brigadier, temiendo ser envuelto por aquel punto y considerando que la escasa fuerza que había en la Carretería no podría sostener mucho tiempo la defensa de aquel estenso barrio, mandó que se replegaran á la plaza, y una vez allí, reforzó la puerta de Valencia con las carabineros.

A las ocho de la noche cesó el fuego del enemigo en toda la línea y pidió parlamento y el pundonoroso brigadier contestó que si era para recoger los heridos y curarlos que lo admitiria pero no para otra cosa. Insistió de nuevo pidiendo parlamento, se le admitió y era un oficio del ex-coronel Ferreira, que firmándose general en jefe de estado mayor de la fuerza que mandaba D. Alfonso, pedía que se rindiese la plaza para evitar toda efusión de sangre, pues tenían empeño en tomarla y fuerza suficiente para conseguirlo.

La contestación del denodado brigadier fué que si tomasen si podian, que ni se rendian ni se rendiria (esto sería á las ocho y media), y en el acto de oír esta contestación, el enemigo rompió el fuego en toda la línea tan nutrido que parecía una descarga continuada, el cual juró hasta la una y media de la noche.

A esta hora se suspendió; pero á las doce se rompió con una intensidad mayor si cabe, y desde esta hora hasta las tres de la mañana se dieron cuatro asaltos generales, de los que fueron rechazados.

A pesar de esto, el fuego continuo sin interrupción, sin dejar á la tropa ni á nadie, no solo descansar un momento, ni siquiera tomar alimento más que pan.

Se me olvidaba decir á V. E., que

desde el primer momento se nos cor-taron las aguas.

Así las cosas, y á las cincuenta y seis horas de fuego nutridísimo y sin interrupción, el enemigo abrió brecha por la parte de la calle de la Moneda, y aprovechando las fuerzas carlistas un instante de confusión en los que defendian aque punto, llegó á penetrar en la plaza.

Ya el enemigo rebasaba en las primeras puertas de la población cuando el brigadier con una serenidad y una bravura comparada tan solo con la de los antiguos capitanes de la Edad Media, reunió las pocas fuerzas de que disponia, replegó la de los puntos en que pudiera ser cortada por el enemigo, y situado á pecho descubierto en la calle de la Correduría, se estuvo resistiendo tres horas causando innumerables bajas al enemigo, hasta que agotadas las municiones que allí tenia mandó retirarse hasta el castillo en donde pensaba defenderse hasta morir.

Pero la Providencia quiso conservar la vida de tan invicto caudillo, y cuando ya se hallaba en la calle de San Pedro, vió descender desde el castillo numerosas masas carlistas, (era la division de Monet, compuesta de 4.000 hombres) y ya entre dos fuegos y sin municiones, no tuvo más remedio que rendirse, no por salvar su vida, que la desprecia, sino la de cuatrocientos y pico de soldados que le acompañaban.

A todo esto, el ataque y asalto se hizo general. Las cornetas tocaban á degüello y saqueo, algunos edificios ardian, la consternación era general, las casas de la Carretería y Cerraduría fueron saqueadas, y al que encontraban en ellas con armas, era muerto y arrojado por los balcones.

El brigadier, desde el momento en que se batía en las calles, nos dijo que nos salvásemos, que ya nada podíamos hacer.

Desde aquel momento el enemigo, dueño ya de la población, prosiguió el saqueo y registro general. Hubo casa que fué registrada ocho veces; algunos de los que encontraron escondidos fueron fusilados. Mi familia y yo nos fuimos milagrosamente en una casa por de pronto, pues he estado escondido hasta en tres, y por último, en una sepultura. No consigo los nombres de mis libertadores y de muchos liberales por que en esta capital serian maltratados á la primera ocasión.

Han permanecido en esta capital hasta hoy á las doce: se han llevado toda cuanto existencia habia de comestibles, efectos, dinero, dos años de contribución y algunos rehenes.

Han derruido las fortificaciones todas: he contado hasta 480 prisioneros pertenecientes á Toledo, carabineros, lanceros y guardia civil, entre ellos, el brigadier y demás jefes y oficiales, habiendo muerto en la pelea el teniente coronel de Toledo y el comandante de la reserva D. Enrique Escobar.

Esto, Excmo. Sr., es un mar de lágrimas: el edificio del gobierno está todavía ardiendo: cuantos papeles encerraba el archivo ha sido quemados y así tambien los de las demas dependencias. De Cuenca se puede decir que no es mas que un cementerio.

Las fuerzas carlistas se componian de 14.000 hombres, al mando de D. Alfonso y doña Nieves, y los cabecillas Freixa, Monet, Francisco de Julian, Vallés, el cura de Flix, Villalain y algunos otros.

Sus pérdidas han debido ser numerosas, pues solo en las calles recogieron ciento cincuenta cadáveres, y los que se les causaron durante los asaltos, habrá triplicado este número, pues vimos arder grandes piras, donde los arrojaban.

Tampoco puedo enumerar los heridos pero con relacion á los muertos deben haber sido muchos, pues diariamente salian carros cargados de ellos con direccion á Chelva, y bien pueden calcularse en más de setecientos.

Las autoridades populares, jefes de la milicia, milicianos y los funcionarios públicos, estuvieron á la altura de su deber, y de ello daré á V. E. más minuciosos detalles.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuenca 18 de Julio de 1874.—Excmo. señor.—P. A.—El gobernador interino, Norberto Sanchez.—Excmo. señor ministro de la Guerra.»

ESPECTACULOS PARA HOY.

CAPELLANES.—A las nueve.—El cura y la monja.—Un chulo de levita.—Los prodigios del can-can.—La isla de las ninfas.—Baile.

PRICE.—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los primeros artistas de la compañía, y entre ellos Bobby y Giovanni.

**Salud á todos** devuelta sin medicina, ni gastos, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la **REVALENTA ARABIGA** DU BARRY. Salud á todos por la deliciosa **Revalenta** DU BARRY que cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del

aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saez de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc. Cura núm. 72,448. Cádiz 5 de junio de 1868. No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insom-

nios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M., VICENTE MONTANO. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua,

leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs. La **Revalenta al chocolate** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios ultramarinos. 306-63

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

## ANUNCIO.

El anuncio de compra á todo precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

### Boletín religioso.

Ventos de mañana.—S Apolinar m. r. s. Librería ob. y los mrs. de Alcira. Jueves.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas.

### Seccion mercantil.

**ALMEDI PUBLICO.**  
Precios del día 21.  
Trigo del pais. de 13-25 á 16-50 pts.  
Jaja. . . . . de 00-00 á 06-00  
Cebada. . . . . de 6-75 á 7-00  
Maiz. . . . . de 0-00 á 0-00

### Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
De Madrid	11 30 m.	9 30 m.
De Garia	12 30 n.	1 30 m.
Id. de J. =	3 15 t.	10 30 m.
De Alicante.	8 30 n.	1 t.
De Luceay	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

### ANUNCIOS.

**PIANO.**  
Se vende en 40 duros uno de mesa, de buena construcción y regulares voces, Cebrillos, 4. 6-1

**CARBON.**  
En la calle de S. Antonio, núm. 3, en el almacén de maderas de Albaladejo, hoy de D. Luis Fernández Hermosa, se abre al público la venta por mayor de carbon de pajiño, á precios sumamente equitativos, advirtiendo que los pedidos que no han de ser menores de un quintal, se servirán á domicilio. 10-3

**ALMONEBA.**  
Calle de Turroneros, núm. 6, piso 2.º se hace de varios muebles de casa, desde las 7 de la mañana á las 7 de la tarde. 4-3

Se vende un faeton en buen uso, con sus arneses ingleses, calle de Rubio, núm. 4. 26-9

### La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras. Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes. Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal. Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 13, principal, Madrid. Pios.—En la primera se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.

### DISCURSOS HISTÓRICOS DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE MURCIA Y SU REINO, por el licenciado FRANCISCO CASCALES.

TERCERA EDICION. CONDICIONES. 1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en un folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquellos. 2.ª El precio de este tomo encuadernado en rústica será de 70 rs. En pasta id. . . . . 86 " En tablete id. . . . . 88 " En tablete y cantos dorados idem. . . . . 110 " 3.ª La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega. Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**Letras en blanco para giro**  
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

### Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:  
Cajas de **Jeannot**, para castaño y negro, con cepillos, á 50 rs.  
Idem de **Agua Indiana** de Mna. Chantal, para negro, á 30 rs.  
Idem de **Melanogene**, para negro á 50, y frascos solos para color moreno á 44 rs.  
Idem de **Caumont**, tintura en un solo frasco, á 24 rs.  
Idem de **Reparateur**, con platillo y cepillo, agua que no tinta en el acto pero sí devuelve paulatina y mas permanentemente el color natural, á 31 rs. Cajas con frasco solo á 26 reales.  
Botellas de **Agua de la Florida**, de igual uso que la anterior, á 44 rs.  
Frascos de **Agua de Maria** fortificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 14 rs.  
Vitalina Stock contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronta eficacia, á 95 rs.

### Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á un cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida, á 25 céntimos.

### Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 ctos.  
Bailen, por el duque de Rivas, 4 ctos.  
Una soaerá, por Breton de los Herreros, 2 ctos.  
La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 ctos.  
El juego, por Rivera, 2 ctos.  
El amor filial, por la Sra. Arrenal, 2 ctos.  
El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 ctos.  
El gran mundo, por Martinez Pedraza, 2 ctos.  
El poder de la amistad, por Guierrez de Alba, 2 ctos.  
La pasión, por Cervino, 4 ctos.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Procesos célebres de todos los paises.

Se publican por volúmenes en folio á dos columnas. El volumen 7.º contiene los procesos de:  
**Asesinato de la calle de la Aurora.** Luisa Perleth, acusacion de infanticidio.  
**Los asesinos de la Granja Nueva.** Precio 2 rs.: fuera 2.10 franco. En las librerías de Almazan y Garcia. Los pedidos á Salvador Manero, editor Barcelona.

### Fees de vida y hojas de servicio.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5

### PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de inserción en este diario. Reales.  
Papeletas de 4 columnas . . . . . 30  
Id. de 2 id. apaisadas . . . . . 60  
Id. de 2 id. largas . . . . . 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

**FÓSFOROS INGLESES**  
en cajas de lata á 6 y 12 cuartos una. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de las siguientes obras recién publicadas.

**El Mago de los satones ó el diablo color de rosa.**—Nueva colección de juegos de escoteo de física y química rec. activa, naipes, magia blanca, etc. etc. Novísima edición ilustrada con 11 excelentes grabados intercalados en el texto: un tomo de cerca de 500 páginas, 14 rs.  
**Manual de estilo epistolar ó modelo de cartas.**—Por D. Juan Arolas, 8.ª edición aumentada con el lenguaje de las flores: un tomo en 8.º, 5 rs.  
**Novísimo arte práctico de cocina perfeccionada, reposteria y arte de truchar.**—Contiene además un tratado para la fabricación de hiecos, multitud de secretos pertenecientes á diferentes artes oficios, etc. Un tomo en 8.º, 4 rs.  
**Obras de Paul de Kock, al precio de 5 rs. tomo en toda España.**  
El amante de la tina, á omos—El hombre de la naturaleza, 4 id.—El estanque de Auteuil, 2 id.—Fetos de una pasión, 1 id.—El medico de los primos, 1 id.—La mujer, el marido y el amante, 1 id.—Las mujeres, el vino y el juego, 1 id.—El prado de los apolos, 2 id.—Un buen mozo, 1 id.  
**Balsac.**—Memorias de los jóvenes recién casados. Esta obra forma un tomo de 40 páginas y su precio es 10 rs.  
**Pequeñas miserias de la vida conyugal,** ó continuación de los estudios analíticos sobre el matrimonio, traducción de D. Francisco Mata y Saez. Esta obra forma un tomo de 320 páginas y su precio 14 rs.  
**Calendario de la preñez,** e higiene de la mujer en cinta, por el doctor F. de P. Campa. Esta obra que forma un tomo en 8.º de 224 páginas, su precio 6 rs.

## EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
**POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA PARA EMBELLEECER EL ROSTRO.**  
Son inofensivos, y admirables para artistas líricos, dramáticos y coreográficos y se usan con agua ó con un pañito. Su precio á 15 rs. frasco.  
**BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES**  
para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

### ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cera crean superior de Laroze, á 12 rs.—Etilico superior de los magnolia y unti flores, á 2 rs.—Acete fino de caidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lax para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 15 rs. frasco.—Acete de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.  
Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el perfume, baño, ropa y tocador; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para flores, jarabes, viscos y Pastillas.  
Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Giviere.  
Melisa, fina, 4 rs. frasco.  
Miel flores, 4 rs. id.  
Violeta, fina, 6 rs. id.  
Flor de naranja, 4 rs. id.  
Anís ruso, 4 rs. id.  
Heliotropo francés, 7 rs. id.  
Alizete 4 rs. id.  
Rosa, pura, 4 rs. id.  
Cáput, fino, 4 rs. id.  
Macassar Indes, 8 rs. id.  
Para vahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badia ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incensos y incensivos del Serrallo.

### NUEVA Y GRAN INVENCIÓN.

**AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y PARA TALLERES.**  
Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es útilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadores, enajeras, zapateros, leuceros, guarnicioneros, curtidores, y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca mas que á la tinta. Se usa con una esponjita para el papel. Precio 5 rs. frasco.

### BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

**COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA.**  
Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligramiento sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.  
Usar: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponjita una mano ó dos, y en otro se extiende á voluntad. Si son morenas, se dá segunda vez.

### TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.  
Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Siria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.  
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## BAÑOS DE S. ANTONIO, calle de la Fuensanta.

Servicio permanente á todas horas.

PRECIOS.  
Baño con ropa . . . . . 5 rs.  
dem sin ella . . . . . 3 " . . . . .  
Baños aromáticos, medicinales, para enfermos, segun la prescripción facultativa del médico del establecimiento

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó de tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayunamientos, oficias y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretas para oficios, sencillos ó con adornos modernos que completan con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.  
Tarjetas para comerciantes é industriales, facturas ó cartas lars, á precios convencionales pero económicos.  
Acóbase al establecimiento de La Paz Zoco, 5 en Murcia.

## VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de **Botot**, de los **Druidas** y de **Demarost**. los precios de 8, 11 y 12 rs.  
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

**Enfermedad Secretas**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARMENIA**: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Por dos reales  
DISCURSO fúnebre y pronunciamiento por el Dr. D. Félix Martínez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos celebrados por D. Rafael Almazan Martin, Zoco, 5.

## CIGARRILLOS DE CANET

de la fábrica de la Lealtad Española.  
Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando del paquete en 33 rs.

## HISTORIA del movimiento republicano en Europa

EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.  
Todas las semanas se repartirá de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glasado de clase superior.  
Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 ó 50 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez plazuela del Triunfo, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de cada casa.  
En Murcia el establecimiento de La Paz.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
Tintura por escoteo de DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
Para teñir al instante de los colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.  
En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin.

Se timbra  
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en nieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia por Mry.  
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al precio de 5 rs. 50 céntimos.

## Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
MURCIA, 101. DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.